

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, dieciocho (18) de Noviembre de dos mil trece (2013)

Radicado	050013333 011 2013 00258 00
Demandante	MARIA CEBALLOS SANCHEZ
Demandado	NACION - MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y OTROS
Medio de control	REPARACION DIRECTA
Asunto	Rechaza Apelación

Mediante providencia del 4 de octubre de 2013, notificada por estado el día 15 del mismo mes y año, se rechazó el medio de control de la referencia en razón de no haber sido subsanado en debida forma.

El día 5 de Noviembre de 2013, la apoderada judicial de la parte actora interpone recurso ordinario de apelación contra el auto antes enunciado, el cual es extemporáneo, en consecuencia éste Juzgado

RESUELVE

Denegar el recurso de apelación interpuesto por extemporáneo.

NOTIFÍQUESE

**EUGENIA RAMOS MAYORGA
JUEZA**

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS JUZGADO 11º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS N°. ____ el auto anterior.</p> <p>Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>SECRETARIO</p>
